

A/A Director-a del centro....

Me/Nos dirigimos a usted para informarle de aspectos relacionados con los servicios mínimos manifiestamente ilegales, establecidos por la Consejería de Educación para la Huelga Indefinida que comenzó el pasado 14 de Mayo.

En primer lugar, queremos indicarle que dichos servicios mínimos han sido recurridos ante los tribunales de justicia por ser manifiestamente ilegales, ambiguos e imprecisos, vulnerando por tanto el ejercicio de un derecho fundamental como el de la Huelga, amparado por la Constitución española.

En segundo lugar, que podrían incurrir en responsabilidades administrativa y penal, todas aquellas personas y directivos que desarrollaran y aplicaran estos servicios mínimos ilegales.

Por todo ello, firmo-firmamos la presente, para que quede constancia de que es conocedor de esta información.